



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005

RES. N° 1024 /2005

**VISTO:**

La estructura orgánica del Consejo de la Magistratura aprobada por Resolución CM N° 362/2003 y sus modificatorias, y

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante el cargo de Responsable de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, correspondiente a la estructura de la Comisión Auxiliar de Política Judicial, de reciente creación.

Que del análisis de sus antecedentes, surge que la Dra. Susana Andrea Velázquez reúne las condiciones de idoneidad que habilitan su designación en dicho cargo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

Artículo 1°: Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Susana Andrea Velázquez, D.N.I. 14.369374, como Responsable de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (Categoría ASI 10), a partir del día de la fecha.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1024 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo F. Baldomar

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiría